



SECRETARÍA GENERAL
EXPTE. 2023-01000-17136
CJM/RRP

Participo a Vd. que el Ilmo. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, el día **dieciocho de mayo de dos mil veintitrés**, ha dictado el siguiente **DECRETO**:

DECRETO DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA.-

En la Ciudad de León, a 18 de mayo de 2023.

En el uso de las facultades que me confieren los artículos 21 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en cumplimiento del artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca sesión **EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO, que se celebrará de forma parcialmente TELEMÁTICA**, a las **OCHO HORAS y QUINCE MINUTOS** del día **VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (martes)**, en primera convocatoria y, en segunda, cuarenta y ocho horas más tarde, en el caso de que a la primera no asistiera número suficiente de miembros corporativos, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación del acta de la última sesión.

DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE DESARROLLO URBANO.

2º.- Servicio de mantenimiento, conservación y reparación de la infraestructura verde urbana del Municipio de León. Procedimiento abierto regulación armonizada con tramitación ordinaria. Dación de cuenta de la resolución del TARCCYL, levantamiento de la suspensión del procedimiento de adjudicación y ratificación del contenido del acuerdo plenario de adjudicación adoptado en sesión de fecha 01.09.2022.

DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR.

3º.- Propuesta de modificación de los Estatutos de la "Mancomunidad de Interés General Urbana de León y Alfoz": Subsanación de error y nueva aprobación.

4º.- Convenio Colectivo del Personal Laboral del Servicio Municipalizado de limpieza viaria, riego, recogida de basuras y limpieza y conservación de alcantarillado del Ayuntamiento de León: Adopción de acuerdo.

Así lo acordó, mandó y firma el Ilmo. Sr. Alcalde, de lo que como Secretaria tomo razón".

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y a efectos de notificación y citación.

(Por parte de los Servicios Informáticos Municipales, se comunicará a su dirección de e-mail, el enlace para conexión por videoconferencia).

(Fdo. Digitalmente)

LA SECRETARIA